



## ¡RECHAZAMOS EL INCUMPLIMIENTO SISTEMÁTICO DEL CONTRATO DE SERVICIO DE SALUD DEL MAGISTERIO POR PARTE DE COSMITET!

### Denuncia Pública

El magisterio colombiano desde abril del año pasado viene sometido a la extensión irresponsable del contrato de salud a través de prórrogas con las entidades prestadoras, principalmente por dos razones 1) el gobierno no hizo su parte de abrir el proceso licitatorio cuando correspondía, y 2) el tardío proceso fue declarado desierto el 26 de enero del año en curso. Ambas circunstancias unidas a prácticas ya recurrentes de los negociantes de la salud, han profundizado la crisis en la atención y las deficiencias en la prestación del servicio con calidad y oportunidad. Es por ello, que desde el SUTEQ hemos denunciado reiteradamente los incumplimientos en los que ha incurrido Cosmitet.

Ante la solicitud expresa de los sindicatos regionales a través de FECODE, se logra que la Fiduprevisora asuma su responsabilidad en la vigilancia de dicho contrato. Es así como el 15 de febrero llega al eje cafetero con Cosmitet y este suscribe unos compromisos precisos para garantizar un servicio de salud con calidad y oportunidad: *entrega del 100% de los medicamentos pendientes y abastecimiento de las farmacias, reducción a máximo una hora del tiempo de espera para la entrega de medicamentos, programación y ejecución de los procedimientos quirúrgicos de 1er y 2do nivel represados, cambio en el sistema de gestión de fórmulas médicas (del consultorio médico a la farmacia y autorización de medicamentos), contratar la atención médica en todas las especialidades.* Sin embargo, el 9 de marzo en reunión de seguimiento de estos compromisos **-que ratifican lo consignado en el contrato-** nuevamente nos vimos obligados a denunciar ante la Fiduprevisora el incumplimiento por parte de Cosmitet. Para la fecha, El SUTEQ a través de su **Secretaría de Seguridad Social y Asuntos Laborales** había reportado solo en lo que va corrido del año, 75 quejas

individuales y 3 colectivas sobre la no entrega de medicamentos, los tiempos de espera y mala atención en farmacia, el acceso a citas con especialistas, procedimientos inapropiados, la no atención de citas ya programadas, el no pago de reembolsos en los términos del contrato, el acceso oportuno a citas prioritarias, la no programación o cancelación de cirugías, entre otras.

**Rechazamos** que el MEN y la Fiduprevisora no tomen las medidas que les competen para dar garantías de cumplimiento al contrato de atención en salud de los docentes y sus familias cuyo monto en recursos no es para nada despreciable y de los cuales una parte corresponde a los dineros que **puntualmente nos descuentan** de nuestros salarios.

**Demandamos** del MEN, del Consejo Directivo del FOMAG, y la Fiduprevisora que cumplan con su deber de hacer control, seguimiento y vigilancia al contrato del servicio de salud del magisterio de tal manera que podamos contar con un servicio de salud con calidad y oportunidad como lo señalan ampliamente los términos de referencia.

**Exigimos:** que se sancione a Cosmitet por el incumplimiento del contrato que se encuentra en prórroga hasta este 31 de mayo. El sustento se encuentra en una interminable lista de quejas y denuncias documentadas hechas por los usuarios. Igualmente, de COSMITET que **cumpla** con lo pactado, máxime cuando de nuevo se postula como oferente en la actual licitación.

**¡La salud y la vida son derechos, no mercancías!** Seguiremos denunciando a Cosmitet por sus incumplimientos ante los organismos e instituciones que sean de competencia a nivel nacional e internacional.

*Es necesaria la construcción de un modelo de salud para el magisterio que en lugar de obedecer a la lógica del mercado, en la que la mayor ganancia económica a toda costa se impone al sagrado e inviolable derecho a la vida, a través de un servicio de salud digno, de calidad, que promueva y defienda la vida. Un modelo que enfatice en la prevención y la atención integral, y que deje de estar huérfano pues quienes deben velar por su cumplimiento, transparencia y calidad no han sido diligentes en sus funciones y por el contrario en una pasmosa inoperancia son espectadores del deterioro de la salud del magisterio y sus familias.*

**JUNTA DIRECTIVA SUTEQ**

Luisa Fernanda Ospina Madera  
Presidente

Luz Stella León Morales  
Secretaria de Seguridad Social



Envíenos su queja al correo [ssaludsuteq@gmail.com](mailto:ssaludsuteq@gmail.com) sobre el incumplimiento en la prestación del servicio de salud por parte de COSMITET. De esta manera le hacemos seguimiento y se constituye en soporte para procesos sancionatorios en contra de la entidad.

## Pliegos de Peticiones

**ESTATAL:** En la mesa de negociación estatal, **la formalización y trabajo decente** constituyen el eje de todo el pliego. Las centrales y federaciones demostraron el incumplimiento de los acuerdos de 2013 y 2015 por parte del gobierno: la política laboral ha sido acabar la planta oficial, tercerizar, y negar estabilidad laboral a la inmensa mayoría de los trabajadores del estado. En este punto se ha exigido un plan de cumplimiento a los mencionados acuerdos.

El punto salarial está programado para discutirse el día 29. Recordemos que la petición es de IPC + 5 puntos porcentuales.

**FECODE** En la mesa con el MEN, la federación ha insistido en el **PREESCOLAR de 3 grados** como lo señala la ley 115. El gobierno propone gradualidad en la implementación de los tres grados hasta el 2024. Aún no se ha concretado el acuerdo en ese punto. Sobre **JORNADA ÚNICA** se ha expuesto como la actual implementación no cuenta con las garantías presupuestales, técnicas, físicas y pedagógicas, y que por lo tanto no es viable. En este punto el

Gobierno no tiene propuesta hasta el momento. Insiste en la imposición sin condiciones.


**7,5% del PIB** para educación, se vienen discutiendo fórmulas de acuerdo al estudio presentado por FECODE.

**JUNTAS DE EDUCACIÓN:** el MEN enviará circular a las Entidades Territoriales para que se dispongan a conformarlas.

**SUTEQ** Fue instalada la mesa de negociación con la administración municipal y los sindicatos de empleados públicos Asoempumar, Asbayec, Sintrenal y SUTEQ representando a cerca de 2000 trabajadores. Tras 2 sesiones no hemos podido avanzar ante la negativa del municipio de destinar recursos económicos suficientes para la negociación de los puntos del pliego. Los sindicatos con la coadyudancia del Ministerio de Trabajo hemos solicitado la presencia del Alcalde de Armenia para que redefina la posición de su gobierno frente al pliego presentado.

**¡DEBEMOS MANTENERNOS EN ESTADO DE ALERTA Y DISPOSICIÓN PARA SALIR A LAS CALLES A DEFENDER NUESTROS PLIEGOS!**

## Preguntas y respuestas: Ejecución presupuestal e informes de gestión 2016

 Dado que en la pasada Asamblea de delegados no fue posible discutir los informes económicos y de gestión, y con el ánimo de resolver las inquietudes que pudiera haber sobre los mismos convocamos a los delegados y en general a los afiliados SUTEQ a elevar sus preguntas o dudas referentes a la ejecución presupuestal y los informes de gestión del 2016 al correo [suteq13@gmail.com](mailto:suteq13@gmail.com) registrando su nombre e institución educativa hasta el **viernes 7 de abril**. Todas las preguntas serán publicadas y respondidas en la página del SUTEQ del 17 al 29 de abril.



## Recorridos por las instituciones educativas de Armenia y el Departamento

La Junta Directiva del SUTEQ adelantó visitas a las instituciones educativas de Armenia con el fin de recoger información relacionada con la planta docente, la implementación de Jornada Única y el funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE), insumos que respaldarán la negociación del pliego municipal de peticiones.

En el departamento esperamos recolectar información más detallada sobre el estado de la educación pública departamental y seguir insistiendo para ser atendidos en audiencia por **el Gobernador quien reiteradamente nos ha negado el espacio para abordar estos temas.**



Compañero delegado: en la pasada Asamblea del 24 de febrero en Ebenezer se reportó la pérdida de un CASCO certificado junto con 2 objetos de alto valor sentimental pertenecientes a una docente. Si sabe algo al respecto, agradecemos nos informe al 7 369060 y contribuir así a que la compañera recupere sus pertenencias.



JUNTA DIRECTIVA SUTEQ

Luisa Fernanda Ospina Madera  
Presidente

Leonora González García  
Secretaria General